



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal - Tuluá Valle

Ref.: Ejecutivo

BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Vs. CESAR TULIO MORENO
R.U.N. 768344003002-2010-00310-00

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, a fin de informarle que no se presentó objeción alguna a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, Sírvase proveer.
Julio 01 de 2021

SUSTANCIACION No. 498

TULUA, primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe presentado por secretaria, se dispone:

CUESTION UNICA: IMPARTIR aprobación a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible a folios 111 de este cuaderno.

Eg

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JORGE JESUS CORREA ALVAREZ
JUEZ

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal - Tuluá Valle

Ref.: Ejecutivo

BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Vs. CESAR TULIO MORENO
R.U.N. 768344003002-2010-00310-00

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9d9b4e434cc79074b507815b81e52808573707c999dc8a408315ea465fa289c

Documento generado en 01/07/2021 10:10:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



SECRETARIA: A Despacho, el escrito que antecede, sírvase proveer.

Julio 01 de 2021

ROMAN CORREA BARBOSA
Secretario

AUTO DE TRAMITE No. 494

Primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se deja en conocimiento de la parte interesada el escrito proveniente del Banco BBVA, visible a folio 29 del cuaderno 2 en el proceso de referencia.

Eg

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JORGE JESUS CORREA ALVAREZ

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a33aac7e4b9460b59bf6bc1a5380f8a751d8642e198cdf306accafb5450708
e

Documento generado en 01/07/2021 10:10:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado segundo civil municipal de tulua

Secretario (a)

TULUA

VALLE DEL CAUCA

Junio 16 de 2021

CALLE 26 NO. 27 - 01

1

OFICIO No: 0577

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 76834400300220200026000

Nombre del demandado : GRAFIARTES LTDA

Identificación del DDO: 800008676

Nombre del demandante: AMANDA ARCES ARIAS

Identificación del DTE: 31192373

CONSECUTIVO: JTG1223116

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de GRAFIARTES LTDA, según las instrucciones consignadas en oficio número 0577 del día 20 del mes de octubre del año 2020 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 768342041002 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$1,512,305

Concepto: Cuenta corriente N° 0100002504

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA

Secretario (a)

TULUA

VALLE DEL CAUCA

CALLE 26 NO. 27 - 01

JUNIO 16 DE 2021

1

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal - Tuluá Valle

Ref. Ejecutivo
OSCAR JULIAN RODRIGUEZ VILLA Vs. JORGE HUMBERTO MONTENEGRO
R.U.N 76-834-40-03-002 2021-00143-00

SECRETARIA: A Despacho, el escrito que antecede, sírvase proveer.

Julio 01 de 2021

ROMAN CORREA BARBOSA
Secretario

AUTO DE TRAMITE No. 495

Primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se deja en conocimiento de la parte interesada el escrito proveniente del **Ingenio Carmelita S.A.**, visible a folio 05 del cuaderno 2 en el proceso de referencia.

Eg

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JORGE JESUS CORREA ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ba76a07ab03d242ca5820e7f9e11e8c84d3dcb6d39d87091ff4faa80131482

3

Documento generado en 01/07/2021 10:10:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Riofrío (Valle del Cauca), 28 de junio de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ

Carrera 27 con calle 26 esquina, Palacio de Justicia

Tuluá, Valle del Cauca

E.S.D

REF: **PROCESO EJECUTIVO**

Rad. No. 2021 – 00143-00

Demandante: OSCAR JULIAN RODRIGUEZ VILLA

Demandado: JORGE HUMBERTO MONTENEGRO TIGREROS

En atención al oficio No 0264 expedido por su despacho el 09 de junio del año 2.021; el cual, fue recibido en las dependencias del **INGENIO CARMELITA S.A.** el día 28 de junio de los corrientes, me permito comunicarles que el señor **JORGE HUMBERTO MONTENEGRO TIGREROS** identificado con C.C 1.116.234.309, quien funge como Demandado al interior del proceso de la referencia, **NO ES TRABAJADOR** del **INGENIO CARMELITA S.A.** Razón por la cual no es posible aplicar lo ordenado por su despacho.

Atentamente.

LUIS MIGUEL HURTADO BRAVO

Director de Gestión Humana del **INGENIO CARMELITA S.A.**

Cali: Avenida 3ª I Norte No 49N-60 Teléfonos: PBX (2) 3982200 Apartado Aéreo 7881
Planta: Troncal de Occidente, Media Canoa, La Virginia. Km 23, tramo 2. YOTOCO, RIOFRÍO (V)
PBX (2) 2260420 - Riofrío, Valle de Cauca - Colombia
Tuluá: Carrera 25 No 27 – 50 Edificio Plenocentro Of 302 – Línea Gratuita 01800942886
www.ingeniocarmelita.com